

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana VÁZQUEZ BLANCO, Diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

En la Guardia Civil existen dos Protocolos de acoso desde julio de 2019, uno para el acoso laboral y otro para acoso sexual o por razón de sexo.

- 1 - ¿Cuál es el número de veces que se ha solicitado la activación de los protocolos desde la entrada en vigor de estos desagregado por tipología (laboral, sexual o razón de sexo) y sexo de la víctima (hombre o mujer)?
- 2 - ¿Cuántas veces se ha cerrado el procedimiento por considerarse que no era acoso?
- 3 - ¿Cuál es el número de veces que se realizan informaciones reservadas para la averiguación de los hechos?
- 4 - ¿Cuál es el número de expedientes disciplinarios instruidos a los acosadores o si se da inicio a procedimiento judicial?
- 5- ¿Cuál es el número de expedientes sancionadores instruidos a las víctimas antes, durante o seguidamente a la solicitud y cierre del proceso del protocolo?
- 6- ¿Porque no se les comunica a las víctimas el resultado final del Protocolo?
- 7- ¿Desde el momento de presentación de la denuncia, la víctima cuenta con medidas de asesoramiento y acompañamiento?



Madrid, 14 de febrero de 2023

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LA DIPUTADA